



**Sres. Socios del Centro Comercial e Industria de Paysandú**

## Propuesta Comercial

Somos una empresa perteneciente al B.R.O.U. más precisamente una Administradora de Crédito que tiene como finalidad integrar financieramente a toda la población.

En base a nuestra misión nos interesa poder acercar la financiación sobre las ventas a través de órdenes de compra.

Nuestra herramienta, consiste en brindar financiamiento para ventas de entre \$ 3.000 a \$ 37.000 hasta en 18 cuotas, con las ventajas que

**- No tiene arancel para el comercio**

**- El pago se hace entre las 48 a 72 horas desde que se envían los documentos, a través del BROU**

Contamos con dos modalidades operativas;

- La primera es mediante atención telefónica, por la cual se toma la llamada se ingresan los datos del cliente y se aprueba o no el crédito en base a los requisitos.

- La segunda es una aplicación web que permite al comercio ingresar los datos y tener la respuesta de manera automática.

## Procedimiento para el otorgamiento del crédito

- ✓ Tomar los datos del cliente y completar la SOLICITUD DE CRÉDITO
- ✓ Llamar al 29012610 y pasar los datos al ejecutivo.
- ✓ El operador les dice si el cliente está o no en el clearing de informes y puede calificar para el crédito.
- ✓ En caso de la venta sea por un monto superior a 5000UI o que el cliente tenga entre 18 y 25 años, deben enviar el RECIBO DE SUELDO para ser evaluado, ya sea por fax al 29016040 int. 670 o escaneado al e mail [mayoristas@republicamicrofinanzas.com.uy](mailto:mayoristas@republicamicrofinanzas.com.uy) .
- ✓ Si el cliente califica para el crédito, se les envía el VALE por correo electrónico, para ser firmado por el cliente.
- ✓ En los casos de operativa WEB, el vendedor, ingresa los datos del cliente y del crédito, luego el sistema indica si está aprobado o no, generando en caso de aprobación el vale



- ✓ El cliente deberá firmar vale, solicitud de crédito (verificar firme igual a la cedula) y dejar copias de la documentación solicitada (según el caso y los requisitos), y deberá entregarse la mercadería financiada y el Plan de Pagos al cliente con el detalle de las cuotas a pagar.
- ✓ Completan la planilla RENDICIÓN DE COMERCIOS con los créditos que van haciendo.
- ✓ Deberá llegar a República Microfinanzas el VALE, la SOLICITUD DE CRÉDITO, la RENDICIÓN DE COMERCIOS, la FOTOCOPIA DE LA CÉDULA, la FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE DOMICILIO y en caso de ser necesario el RECIBO DE SUELDO.
- ✓ Desembolsos le envía un e mail al comercio avisando que está disponible el pago, con el reporte de monto y retención.
- ✓ Entrás las 48 y 72 horas se recibe el pago.

## Requisitos para el cliente

### **Los solicitantes deberán en todos los casos:**

- ✓ Tener un ingreso.
- ✓ Presentar cédula de Identidad Vigente y en buen estado
- ✓ Presentar comprobante de domicilio a nombre de la persona o en su defecto a nombre de otra persona acompañado por la fotocopia de la cédula de la misma
- ✓ No poseer incumplimientos en el clearing.

### **Para solicitudes de crédito por montos menores o iguales a 5000UI, desde 18 hasta 25 años de edad, el solicitante deberá además:**

- ✓ Tener un mínimo de 6 meses de antigüedad laboral.
- ✓ Presentar último recibo de ingresos, si el ingreso es fijo, o últimos 3 meses de sueldo si el ingreso es variable.

### **Para solicitudes de crédito por montos menores o iguales a 5000UI a partir de 26 años:**

- ✓ No será necesario que el solicitante presente recibo de sueldo, ni tenga determinada antigüedad laboral.

### **Para todas solicitudes de crédito por montos mayores a 5000UI y hasta 12500UI el solicitante deberá además:**



- ✓ Tener un mínimo de 12 meses de antigüedad laboral
- ✓ Presentar último recibo de sueldo mensual, si el ingreso es fijo, o últimos 3 meses de recibos de sueldo si el ingreso es variable.

**La edad del cliente no podrá exceder los 75 años al vencimiento de la última cuota del crédito.**

## Políticas para la aprobación

### **La cuota no puede superar el 20% del sueldo líquido**

Se entiende por líquido, el total a cobrar menos todas las partidas variables que perciba: Horas extras, salario vacacional, aguinaldo, viáticos y cualquier otra partida variable. En el caso de las comisiones o viáticos, de verificarse su cobro mensual en forma constante en los últimos tres meses, se podrá tomar el 50% del promedio de estos (sujeto a evaluación)  
En el caso de las comisiones presentando últimos 3 recibos se tomara únicamente un 50% del total del promedio (sujeto a evaluación).

### **Plazo de 3 a 18 meses**

**Fecha de Vencimiento:** Entre los días 01 y 20 del mes inmediato a la fecha en la que se está realizando el vale, y puede ser hasta 45 días posteriores

## Información para comercios:

### **Opción de formas de pago:**

- ✓ Cheque (tiene que venir personalmente)
- ✓ Giro BROU (costo adicional de \$50 para el comercio)
- ✓ Transferencia (Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en pesos uruguayos del BROU)

### **Plazo de pago:**

- ✓ Entre 48 y 72 horas luego de recibida la documentación completa.



### **Medios para Presentar la Documentación:**

- ✓ Personalmente en Avenida Libertador 1672, sector Desembolso.
- ✓ A través de cartera interna BROU, demora aproximadamente 48 horas, dirigir el sobre a Avenida Libertador 1772.
- ✓ Por Courier externos, dirigir el sobre a Avenida Libertador 1672, sector Desembolso.

### **Teléfonos y direcciones disponibles de Crédito Personas**

#### **Sector aprobación telefónica:**

- ✓ Tel.: 29012610 (sin interno, atenderá el primer operador disponible)
- ✓ Correo electrónico: [mayoristas@republicamicrofinanzas.com.uy](mailto:mayoristas@republicamicrofinanzas.com.uy)
- ✓ Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 19

#### **Sector desembolsos:**

- ✓ Tel: 29016040      Int. 811- Andrea Delgado      Int. 627- Ethel Retta  
Int. 628- Isabel García      Fax: 860
- ✓ Correo electrónico: [desembolsos.aut@republicamicrofinanzas.com.uy](mailto:desembolsos.aut@republicamicrofinanzas.com.uy)
- ✓ Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18

#### **Sector cobranzas:**

- ✓ Tel: 29016040      Int. 884

### **Documentación que debe presentar el comercio para el cobro:**

- ✓ Formulario de Solicitud completo y firmado por el cliente.
- ✓ Vale firmado (firma igual a la cedula, domicilio y localidad completo).
- ✓ Fotocopia de CI (según requisitos).
- ✓ Comprobante de domicilio (según requisitos).
- ✓ Recibo/s de sueldo/s (según requisitos y en los casos que lo requieran).
- ✓ Rendición completa y firmada.

**Una vez afiliado el comercio, recibirá un correo electrónico con un simulador de cuotas (que le permitirá darle al cliente una noción previa de cuál será la cuota a pagar), un ejemplo de plan de pagos, un vale pre impreso, la solicitud de créditos y el formulario de rendición de comercios, para que pueda imprimir las copias que necesite.**

**El vale tendrá una validez de 10 días hábiles.**